

**Jammet-Arias, Nathalie; Pujadas-Mora, Joana y Román Antequera, Alejandro (eds.)**  
***Les statistiques démographiques: un outil de construction de l'État dans les mondes ibérique et ibéro-américain***

Centre de Recherches Ibériques et Ibéro-Américaines (CRIIA)  
GRECUN, Nanterre, Université Paris Nanterre, 2020

Silvia María Méndez-Main<sup>a</sup>

La compilación realizada por Nathalie Jammet-Arias, Joana Pujadas-Mora y Alejandro Román Antequera en el *dossier* titulado *Les statistiques démographiques : un outil de construction de l'État dans les mondes ibérique et ibéro-américain* es un trabajo que nos invita a la reflexión sobre la importancia de las estadísticas demográficas, en especial los padrones y censos, en la formación y consolidación de los estados nacionales y en la necesidad de "contar" a la población con diferentes fines.

En los artículos que componen el *dossier* y en los tres del apartado *Varia* subyace un tema capital que los vertebró a todos: la acción del Estado hacia sus "administrados", es decir, la población, a través del uso de la información como medio de dominación y control social, y la reacción de ésta ante tal fiscalización. Los compiladores sintetizan este tema en la introducción, presentando los hallazgos que aportan cada uno de los trabajos, que muestran cómo la información, en general, y la generación de informes estadísticos, en particular, ha sido una herramienta fundamental utilizada por los Estados para tal fin. No resulta extraño, por tanto, que desde el primer momento en que un poder político quiso obtener datos de su población, como sucedió con los padrones y censos de los artículos de *dossier*, provocaran un justificado recelo en amplios sectores de la sociedad, que los vieron como una amenaza a su libertad e independencia, y que este rechazo se convierta, asimismo, también directa o indirectamente, en uno de los ejes transversales que recorren las páginas de los trabajos que aquí se presentan y comentan. Hay que señalar que, gracias a esos recuentos, hoy en día es posible conocer las características de las poblaciones del pasado, a través de los testimonios aquí presentados. Por este motivo, la intención de estas breves líneas es centrarse en los censos, las estadísticas vitales y los archivos parroquiales como fuentes primarias para la demografía, pues son el eje rector de este *dossier*.

---

a Universidad de Veracruzana

Divididos en tres bloques, descritos en la introducción, los artículos principales señalan la creación y funcionamiento de las estadísticas demográficas en el ámbito iberoamericano desde el siglo XVIII hasta el XXI, lo que permite comprender su evolución temporal y espacial en cuanto a la captura, gestión, tratamiento y uso de la información, algo que a su vez también habilita observar los cambios y las pervivencias que se han producido a lo largo del tiempo. Según la caracterización que en su día realizaron Sherburne F. Cook y Woodrow Borah en *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe* (1977), las fuentes de información latinoamericanas utilizadas en estos artículos se corresponden, básicamente, con lo que ellos denominan el "periodo proto-estadístico", es decir, las estadísticas generadas durante la administración de la corona española y en época republicana hasta principios del XX, considerada como una "época de transición", y del periodo plenamente estadístico, a partir del siglo XX, con el levantamiento de la información en forma sistemática y con cierta uniformidad. En el caso español, el primer censo de la serie estadística corresponde al de 1857.

En estos textos se constata la importancia que tiene para los investigadores disponer de este tipo de fuentes, desde los primeros conteos proto-estadísticos a las más sofisticadas plataformas actuales como REDATAM. En contra de lo que *a priori* podría parecer, en los diferentes trabajos se muestra que las estadísticas del siglo XIX pueden ser una materia prima para la demografía histórica, pero también para realizar estudios sociales, económicos, culturales o políticos de la época.

La obra se inicia con trabajos que fundamentan su investigación en la información estadística de diferentes países iberoamericanos, como México, Colombia, Cuba, España y Argentina, y en un intervalo cronológico que abarca desde mediados del siglo XVIII hasta el siglo XXI, para terminar con la descripción de las plataformas de instituciones como la ONU y proyectos de software libre como REDATAM de la CEPAL, útiles para el procesamiento y análisis de censos, encuestas, estadísticas vitales y registros administrativos, así como para la creación de indicadores sociodemográficos a partir de microdatos censales de diferentes y amplias temporalidades. Por el contrario, en los tres trabajos de la sección *Varia*, la información se centra sobre todo en fuentes secundarias, no menos importantes, que nos aproximan de una forma cualitativa a tres aspectos culturales: la fiesta/carnaval, los enterramientos y la gestión de la memoria histórica.

Comentando brevemente cada una de las aportaciones, el volumen se inicia con el estudio de Dolores Palomo Infante, "Demografía y sociedad: registros de población y proceso de ladinización de los pueblos de los llanos y zendales de Chiapas (México), hasta 1877", sobre la construcción de la categoría "ladino" en el actual estado de igual nombre. Para ello utiliza información recopilada en diferentes acervos, como el Archivo Histórico del Estado, el Archivo Histórico Diocesano y padrones y registros parroquiales. En su estudio, la autora subraya la riqueza de la información consultada, señalando algunas de sus limitaciones. Muestra que las cifras, por sí solas, no son suficientes para explicar el proceso de "ladinización", y por ello integra las estadísticas demográficas, los registros de población, los discursos políticos y los significados de identidad, mostrando así la importancia de vincular lo cuantitativo a lo cualitativo. Cabe señalar, no obstante, que la ausencia al inicio del texto de una definición de lo que la autora entiende por "ladino"

o por "proceso de ladinización", deja al lector sin una referencia básica para entender lo que se está describiendo. Hay que destacar la ausencia de mapas, que hubieran permitido ubicar en el espacio con mayor precisión los procesos que se describen y analizan, las zonas estudiadas y su situación en la división territorial administrativa actual.

En el artículo de Marie Lecouvey, "Les statistiques démographiques au Mexique (1821 à 1851): sources, critères, utilisations", se realiza una comparación entre cuatro monografías realizadas por el gobierno de México entre 1822 y 1850, y otras tres llevadas a cabo por particulares y publicadas en torno a 1850, que representan los primeros esfuerzos por compilar información estadística sobre la población mexicana tras su independencia. Como la autora reconoce, su interés por estos textos se dirige más hacia la historia de las representaciones que propiamente por su estudio desde un punto de vista demográfico. Por ello, realiza una descripción de los documentos considerando la evolución de la administración e institución encargada de elaborarlos.

A lo largo del trabajo, intenta responder varias preguntas, sobre quiénes compilaron las estadísticas, cómo lo hicieron, qué datos recogieron, si se extrajeron o no conclusiones o los posibles cambios con respecto a periodos históricos anteriores, entre otros aspectos. En los textos se muestra la importancia de la información que durante esos primeros 30 años de vida independiente, los diferentes gobiernos del México republicano se interesaron en cuantificar y cualificar. Se hace mención que en todos los documentos se definen la proporción por sexo, e incluso en algunos se consideran grandes grupos de edad, aunque no necesariamente son uniformes en todos ellos. Igualmente, se hace hincapié en la captación de las categorías incluso ocupacionales o profesionales de la población, si se identifican epidemias o enfermedades o la escolaridad de los habitantes en algunos de ellos.

Aunque, como reconocen los propios creadores de las monografías, sus estadísticas tienen limitaciones, es necesario señalar las dificultades que existían para poder llegar a cada uno de los rincones del territorio mexicano; que los diferentes intereses de cada administración incidían en el tipo de dato a captar y las reticencias de la población -como se comprueba en todos los trabajos de este volumen- ante este tipo de compilaciones a causa de los habituales recelos fiscales y militares. Pero, sobre todo, y éste es un aspecto que la autora remarca, por las diferencias de criterio que había en las clasificaciones, por lo que los datos deben considerarse bajo estas circunstancias. Cabe mencionar que los documentos de 1831 que describe en su estudio corresponden a lo que se llamó el *Censo de Valdés*, y que fue en algunos casos incluido en los informes gubernamentales de los Estados que lo realizaron, como el de Veracruz. A pesar de ello, es indudable que estas estadísticas tuvieron su función en su época, y para los estudiosos de la demografía del pasado constituyen un acervo invaluable que permite conocer la historia demográfica de México.

El artículo de Liliana Patricia Calderón Bernal, "Reformas sociales, reformas censales. Las transformaciones de la República a través de los cambios en los censos de población neogranadinos, 1849-1859", muestra con claridad que los censos fueron un elemento fundamental en la configuración política y territorial en Colombia durante el siglo XIX. El análisis se centra en las características de los censos de 1825, 1835, 1843,

1851, 1859, 1864 y 1870 con el objetivo de identificar "los cambios en la forma de recolección, clasificación y compilación de la información sociodemográfica de la población neogranadina durante el siglo XIX." (p. 56). La importancia de este artículo para los estudios sociodemográficos es que muestra *cómo* los cambios en la legislación afectaron el modo en el que se realizaron los censos de población a nivel nacional. La autora describe la metodología de cada uno de ellos y las variables que se implementaron a partir de 1858, año en que se emitió una ley que buscaba regular la realización de los censos de acuerdo a parámetros internacionales. Una aportación importante es la referencia a cada constitución y la determinación de las variables que debían incluirse en los censos de población. Un aspecto que se hubiera esperado es que se comparasen los censos según la metodología censal y el sistema de elección en los distintos gobiernos colombianos durante el siglo XIX.

El artículo de Alvar De la Llosa y Alejandro Román Antequera, "La estadística demográfica en Cuba. El control de la población, del declive español a la ocupación estadounidense", tiene como objetivo estudiar la utilidad de las estadísticas demográficas en la configuración de los regímenes estatales de España y Estados Unidos en Cuba. La virtud del trabajo es el análisis comparativo que los autores realizan entre los censos españoles de 1857, 1860, 1877, 1887 y 1897 y los censos estadounidenses de 1899, 1903, 1907, 1918 y 1919. Al describir dichos censos, salta a la luz su importancia desde el punto de vista sociodemográfico, al destacar las categorías socioraciales de la población, donde aflora el contexto de la esclavitud. Así, los censos españoles clasificaron la población en libre, esclava y emancipada, mientras que los estadounidenses la consideraron en función de la raza y nacionalidad, dividiéndola en blancos (nacionales y extranjeros), y de color. Si bien el objetivo de los censos no era expresamente contar la población sino más bien controlarla, es innegable que la riqueza de esta información permite a los estudiosos tener un panorama bastante ajustado a la realidad de la sociedad de la época.

Por su parte, el artículo "Administración local y estadística estatal. Mallorca 1850-1900" de Joana M. Pujadas-Mora y Pere Salas-Vives, describe de forma precisa, la aparente contradicción que supone comprobar cómo una superestructura política moderna, el estado-nación, fundamentó su control sobre la población a lo largo del siglo XIX por medio de la generación de estadísticas realizadas por los municipios y la Iglesia utilizando el caso de la isla de Mallorca, en España. Como señalan los autores, la falta de medios propios obligó inicialmente a la administración central a utilizar a las autoridades locales al igual que la Corona había hecho para elaborar los censos anteriores. De este modo, sostienen que "el avance de la estadística moderna resulta inseparable de la experiencia municipal en la elaboración de los padrones de población" (p. 90). Es esta experiencia previa, basada en las autoridades civiles locales y, sobre todo, en la Iglesia católica, con sus registros parroquiales de defunciones, nacimientos y matrimonios, la que permite "explicar la realidad de los censos decimonónicos" (p. 91).

Los autores hacen una relación de los censos realizados en Mallorca durante el siglo XIX (1837, 1857, 1860, 1877, 1887 y 1897) y señalan la importancia que para su elaboración tuvieron los padrones de población y los registros sacramentales, a pesar de las reticencias y resistencias que presentaron las autoridades locales y las propias familias,

a las que les resultaba evidente el interés fiscal y militar del Estado. En este sentido, destacan la experiencia -y colaboración- de los párrocos para ejercer ese control, dado que en gran medida fueron quienes proporcionaron la información necesaria tanto para la actualización del Registro Civil, que no se estableció definitivamente hasta 1871, como para el mantenimiento de los propios padrones. Igualmente, también subrayan el importante papel que tuvo la prensa para ayudar "a crear un estado de opinión favorable, del todo necesario para desvanecer las dudas" (p. 106) que facilitó que la sociedad aceptara ser empadronada y censada.

Para los estudiosos de la demografía española, este trabajo constituye una aportación significativa, pues permite conocer las características de los censos considerando las ordenanzas y decretos del siglo XIX, y muestra la relevancia que tuvieron los ayuntamientos y los párrocos en la confiabilidad de los resultados de las estadísticas de los padrones de población y, en definitiva, en la consolidación del propio Estado.

El artículo de Brenda Rousset Yépez y Jenny García, "*La accesibilidad a los datos demográficos en Iberoamérica*", muestra la información demográfica de los países de Iberoamérica disponibles en los portales web de las Oficinas Nacionales de Estadística de dichos países, principalmente los censos a partir de 1950 y las estadísticas vitales de 1970 hasta la actualidad. En este trabajo queda de manifiesto la importancia de ambas fuentes para los estudiosos de la población. Se destaca el acceso a los metadatos y series temporales hasta la disposición de formatos utilizados para el análisis, las metodologías estadísticas y el acceso a microdatos con fines de investigación. Gracias a los avances en materia tecnológica y la creación de software, y al compromiso de los países a través de las Oficinas Nacionales de Estadísticas, se ha consolidado el acceso a la información a través de una serie de códigos y principios fundamentales que han regulado la realización de estadísticas a nivel internacional. Es importante también la mención que hacen las autoras de la plataforma REDATAM, disponible en la página de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), mostrando las posibilidades que existen para la obtención de estadísticas e indicadores con bases de datos de acceso abierto de América Latina. Mencionan los Códigos de Buenas Prácticas Estadísticas y su aplicación en la consolidación de estadísticas nacionales.

El artículo "*Censos y estadísticas recientes en México y Argentina: ¿herramientas de una política multicultural en los Estados latinoamericanos?*", de Ricardo Torre, destaca que, en las dos últimas décadas, ciertos gobiernos, como los de México y Argentina, han incorporado preguntas sobre la categorización étnica de su población a sus censos nacionales. Este estudio realiza una crítica comparada entre ambos casos y un análisis de las consecuencias sociopolíticas que implica la visibilización estadística de las minorías étnicas en censos y encuestas realizados a partir del año 2005, dado que esta visibilización incide en el reconocimiento identitario y cultural de grupos como los afrodescendientes y pueblos indígenas. La importancia del análisis es que el autor concluye que existe una clara correlación entre las estadísticas y las políticas multiculturalistas de los Estados. Por otra parte, aunque aquí se mencionan únicamente los casos de Argentina y México, debe de reconocerse el esfuerzo de 18 países de la región que desde la década del 2000 han incluido en sus censos nacionales la autoidentificación de la

población indígena y afrodescendiente (Del Popolo y Schkolnik, 2013).

Finalmente, los tres artículos de la sección *Varia*, "*El poder de la fiesta: Estrategias y modalidades de control en el Carnaval de Oruro (Bolivia)*", de Baptiste Lavat, "*Estudio sobre la cuestión de los cementerios de extramuros en Santiago de Chile (1772-1823)*", de Enrique Fernández Domingo, y "*Gestión cultural, gestores culturales y sitios de memoria, en el Chile de la post dictadura*", de Rafael Chavarría Contreras y Hugo Valenzuela Pizarro, quedan fuera del estudio de la población desde el punto de vista cuantitativo a través de fuentes primarias, y podrían inscribirse más en la conceptualización de la historia cultural que plantea Robert Chartier que en la demografía histórica o la historia demográfica.

Para los estudiosos de la población, en particular, esta compilación nos presenta una serie de estudios sociodemográficos y de análisis de los padrones y censos que muestran la relevancia de estas fuentes de información para el estudio de la población iberoamericana en contextos, espacios y periodos históricos muy diversos, al ser testimonios directos que cuantifican y cualifican esta población desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Sin embargo, cabe mencionar que la utilización de los registros o testimonios aquí presentados presentan problemas importantes que hay que considerar cuando son utilizados para la descripción de la población o la elaboración de indicadores sociodemográficos. El principal problema es la subenumeración de la población masculina joven y adulta, ya sea por el temor a la leva o a las cuestiones fiscales, por otra parte, como en el caso de México al ser elaborados los censos con fines de estimación de las curules de diputados, un sector de la población no era censada. Uno de los estudios pioneros de la demografía histórica latinoamericana elaborado por Arretx et al. describe minuciosamente cada una de las fuentes de información, desde la formación de las colonias en América, hasta finales del siglo XIX, dedicando un capítulo a los documentos de la etapa proto-estadística, entre los que se encuentran los padrones de población y los llamados censos realizados durante los primeros decenios del siglo XIX. La autora detalla la información que contienen, básica para la demografía histórica, pero menciona la necesidad de corregir los datos de dichos censos para ser usados con fines demográficos, presentando la metodología para ello. (Arretx et al, 1983)

Como comentario final, se precisa que la compilación aquí presentada aborda muy diferentes temáticas en torno a la población iberoamericana en periodos históricos diversos, manejando para ello una variada gama de fuentes primarias ya sea como base o como complemento de los estudios de demografía histórica. La riqueza de estos testimonios expuestos en los artículos del *dossier* destaca por la importancia de este tipo de información no sólo para los estudios demográficos, sino también constituye una invitación a otros estudiosos de la historia a utilizar estos valiosos recursos considerando sus limitaciones y sus grandes virtudes de acuerdo al periodo en la que fueron creados.